



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la modificación de las tasas de matrícula del curso de perfeccionamiento *Exploración Biomecánica y Técnicas Instrumentales de Análisis de Movimiento Humanos en Podología. VI Edición* de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en su sesión de 27 de mayo de 2015, por el que se aprueba la realización del curso de perfeccionamiento *Exploración Biomecánica y Técnicas Instrumentales de Análisis de Movimiento Humanos en Podología. VI Edición*;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de junio de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de las tasas de matrícula del curso de perfeccionamiento *Exploración Biomecánica y Técnicas Instrumentales de Análisis de Movimiento Humanos en Podología. VI Edición* de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en los términos reflejados a continuación, así como elevar al Consejo Social las nuevas tasas de matrícula para su aprobación definitiva:

<b>Curso de Perfeccionamiento</b>	<b>Tasa aprobada</b>	<b>Tasa Modificada</b>
Exploración Biomecánica y Técnicas Instrumentales de Análisis de Movimiento Humanos en Podología. VI Edición	1.100 €	1.200 €